

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 7111	JUEVES, JUNIO 4 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 18 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales, y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerando se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS.

D E C R E T O S :

M. de Gob. N°	3483 del 26 5 64.	— Apruébase Ordenanza Impositiva de Municipalidad de Aguaray	6012.
" " " "	3484 " " "	— Apruébase Presupuesto Gastos y Cálculo de Recursos Municipalidad Coronel Moldes ..	6012 al 6013
" " " "	3485 " " "	— Al Sr. Escribano Público Nac. Héctor J. F. Trinidad adscribese Registro Notarial N° 87	6013.
" " A. S. "	3486 " " "	— Acéptase renuncia del Sr. Manuel de Reyes Medina, a la Vivienda Parcela 11— de J. V. González, y adjudicase viviendas a personas	6013
" " Econ. "	3487 " 27 5 64.	— Exímese pago pavimento a Asociación Artística Cult. Teatro Est. "Phersu" —Salta ..	6013
" " " "	3488 " " "	— Queda sin efecto adscripción del Sr. Antolín Vargas	6013
" " " "	3489 " " "	— Trasládase al Sr. Hernán Andrade al Tribunal de Locaciones	6013
" " " "	3490 " " "	— Dispónese Rebajas y Refuerzos de las Ordenes de Disposición de Fondos en varias Re. reparticiones	6013 al 6014
" " " "	3491 " " "	— Anúlense Ordenes de Disposición de Fondos en varias Reparticiones	6014 al 6015
" " " "	3492 " " "	— Anúlense Ordenes de Disposición de Fondos en varias Reparticiones	6015
" " " "	3493 " " "	— Págase a Dirección Gral. de Compras y Suministros la suma de \$ 2.230.000.— m/n.	6015
" " " "	3494 " " "	— Págase a Comisión Interprovincial de Límites la suma de \$ 105.000.— m/n.	6015
" " " "	3495 " " "	— Págase a Laboratorios de Análisis Clínicos y Bioquímica la suma de \$ 379.000 m/n.	6015
" " " "	3496 " " "	— Págase a Contaduría Gral. de la Provincia la suma de \$ 160.000.— m/n.	6015
" " " "	3497 " " "	— Págase a Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 656.382 m/n.	6015 al 6016
" " " "	3498 " " "	— Páguese a Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Pcia. la suma de \$ 40.837.— m/n.	6016
" " " "	3499 " " "	— Páguese a Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Pcia. la suma de \$ 700.000.— %	6016
" " " "	3500 " " "	— Páguese a Direc. Gral. de Inmuebles la suma de \$ 310.000.— m/n.	6016
" " " "	3501 " " "	— Páguese a Habilitación de Pago del Ministerio de Economía, la suma de \$ 160.000.— m/n.	6016
" " Gob. "	3502 " " "	— Déjase sin efecto Adscripción de la Escribana Públ. Nac. Srta. Orietta Aparicio Alemán	6016

EDICTOS DE MINAS:

Nº 17163	— Melda Matilde Valdez de Vallada y otros	6016
Nº 17162	— Francisco R. Valdez Villagrán	6016 al 6017

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17357	— A.G.A.S. (Prov. y Adq. Equipos Electrobombas)	6017
Nº 17340	— Dirección Gral. de Fabricaciones Militares —Lic. Nº 69/64 (Establ. Azufrero)	6017
Nº 17339	— Dirección Gral. de Fabricaciones Militares (Establ. Azufrero) —Lic. Nº 67/64	6017
Nº 17355	— Minist. de Economía —A.G.A.S. —Prov. y Ejec. Torre Enfriamiento de Tiraje Mecánico —Central Orán	6017
Nº 17380	— Dirección Gral. de Fabricaciones Militares. Establecimiento Azufrero — Lic. Nº 61/64	6017

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17346	— De doña Celia Clemente de López	6017
Nº 17345	— De Carmen Apaza	6017
Nº 17344	— De don Juan Antonio Garay	6017
Nº 17318	— De don Gregorio González de Río	6017
Nº 17315	— De don Jorge Augspurg	6017
Nº 17297	— De Andrea Avelina Sáez de Pérez	6017
Nº 17289	— De doña Sara Florinda Cabral de Cardozo	6017
Nº 17273	— De doña Ana Martínez de Camacho	6017
Nº 17267	— De doña Eustacia Gallardo de Taritolay	6017
Nº 17259	— De don Tránsito Cazón de Rodríguez	6017
Nº 17258	— De Don Jesús Mateo Ferreyra	6017
Nº 17257	— De Don Giné Palazón	6017
Nº 17254	— De Don Ricardo Sandoval Mejías	6017 al 6018
Nº 17224	— de Don Pompilio Guzmán	6018
Nº 17223	— de Don Fernando D. Jurado	6018
Nº 17222	— de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez	6018
Nº 17179	— De don Cirilo Rivero y María Clara Herrera de Rivero	6018
Nº 17169	— De don Lutz Teodoro Witte	6018
Nº 17139	— De doña Cecilia Mesones de Samardzich	6018
Nº 17138	— De don Moisés Aráoz	6018
Nº 17131	— De don José Juan Manuel Martínez	6018
Nº 17118	— De don José Navarro Ramos	6018
Nº 17107	— De don Celestino Valencia	6018
Nº 17102	— Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna	6018
Nº 17088	— De don Martín Miguel Michel Torino	6018
Nº 17083	— De don Luis Celestino Arana	6018
Nº 17080	— De don Juan Moya	6018
Nº 17073	— De doña Pascuala Galván de Flores	6018
Nº 17062	— De doña Rosa Figueroa de Martínez	6018
Nº 17061	— De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento	6018
Nº 17059	— De doña Edelmira Barrios de Guaymás	6018
Nº 17043	— De don Gabino Palacios	6018
Nº 17039	— De don Fernando Yugra	6018
Nº 17038	— De don Lázaro Sánchez	6018
Nº 17026	— De doña Justa Espinosa de Sosa	6018
Nº 17025	— De don Manuel Ledesma	6019
Nº 17024	— De doña María Isabel Vargas de Rivero	6019
Nº 16979	— De don Juan Jovanovic	6019
Nº 16978	— De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli	6019
Nº 16975	— De doña María González de Cornejo	6019
Nº 16963	— de Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez	6019
Nº 16958	— de Don José Antonio Salgado Madrid	6019
Nº 15945	— de Don Benvenuto Marini	6019
Nº 16920	— De don Juan Bautista Zarapura	6019

REMATES JUDICIALES:

Nº 17360	— Por Juan Antonio Cornejo —Juicio: Nadra S.A. vs. Diego Inocencio Diego y Otros	6019
Nº 17359	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Alonso Dolores Barrios de vs. Farah Ernesto y Otros	6019
Nº 17354	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Guillen Teguy, María Teresa Rauch de vs. Germán Víctor Velázquez	6019
Nº 17350	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Oro Daniel Anselmo vs. José Antonio García	6019
Nº 17349	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Pastor Hugo y Figueroa Peña Rodolfo H. vs. Cía. Minera La Poma S.A.	6019
Nº 17348	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Martínez Pastor Hugo y Figueroa Peña Rodolfo H. vs. Cía. Minera La Poma S.A.C. é I. y Nioi José	6019
Nº 17342	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.	6019 al 6020
Nº 17341	— Por Martín Leguizamón —Juicio: A. Latorre é Hijo S. R. Ltda. vs. Altos Hornos Güemes S.A.	6020
Nº 17336	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued Nazmi.	6020
Nº 17335	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Obando Rosalia M. de vs. Obando José Ignacio.	6020
Nº 17334	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Sabbaga Pedro vs. Cantero Juan.	6020
Nº 17333	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Fischer Hnos. S. R. L. vs. Marcos Salvador.	6020
Nº 17332	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Palermo Agustín vs. Smith Hernán.	6020
Nº 17331	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Alé Nicéfora vs. Ramadan, Alí Blal.	6020
Nº 17326	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Broncymar Comercial é Ind. vs. Vicente Narz	6020 al 6021
Nº 17325	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Ibafá S.R.L. vs. Farfán José Antonio	6021
Nº 17313	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Ortíz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	6021
Nº 17311	— Por Efraín Racioppi —Juicio: López Néstor vs. Correa Simón A. y otros	6021
Nº 17309	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Agullar Juan Justino vs. Marañón Gabriel	6021

PAGINAS

Nº 17307	— Por Andrés Ivento —Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Abdo Reynaldo	6021
Nº 17306	— Por Andrés Ivento —Juicio: Bco. Industrial de la R. Arg. vs. Azizi Vittar de Hadad y Otros	6021
Nº 17304	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales	6021
Nº 17303	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Juicio Sucesorio de Don Simón Diez Gómez —Expte. Nº 24583/62	6021 al 6022
Nº 17301	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Bercarper S.R.L. vs. Eletti María Victoria P. de	6022
Nº 17300	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Leonard Félix vs. Cipriano Hidalgo	6022
Nº 17291	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Abus Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa	6022
Nº 17285	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento	6022
Nº 17277	— Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela Juárez de Vargas	6022
Nº 17264	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez	6022
Nº 17252	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López	6022
Nº 17238	— Por Raúl Mario Casale —Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián	6022 al 6023
Nº 17237	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Bond, Pedro José vs. Villarreal, Clara Aurora	6023
Nº 17230	— Por José Alberto Gómez Rincón —Juicio: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples	6023
Nº 17213	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Gómez Carlos Indalecio vs. Juárez Gerónimo	6023
Nº 17206	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Oliveros, Manuel Sergio vs. Tolaba, Gerónimo Luis	6023
Nº 17187	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincia vs. Ernesto Mesples	6023
Nº 17185	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Quiebra de Rencoret y Cía.	6023 al 6024
Nº 17184	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Centeno Vicenta vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de	6024
Nº 17183	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Apoyo Comercial S.A.P.I.C.L. vs. Suárez, Rogelio y otros	6024
Nº 17170	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Broncymar, Comercial é I. vs. Vicente Narz.	6024
Nº 17149	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Enriqueta Morales de Rodríguez vs. José Villegas	6024
Nº 17098	— Por Manuel C. Michel —Juicio: Reconocimiento varios gravámenes	6024
Nº 17094	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera	6024
Nº 17066	— Por José A. Cornejo —Juicio: María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez	6024
Nº 17036	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos —Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón	6024
Nº 16984	— Por José A. Cornejo —Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro	6024 al 6025
Nº 16974	— Por José A. Cornejo —Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda.	6025
Nº 16939	— Por Ricardo Gudíño —Juicio: Villamayor Angélica Alemán vs. María M. Santos de Canchari	6025
Nº 16930	— Por Justo C. Figueroa —Juicio: Bco. Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan	6025
Nº 16922	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Lucio Aybar vs. Lazarte Manuel	6025

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17356	— Cita a doña Argentina Aguirre de Villagrán y/o Herederos	6025
Nº 17141	— María Antonia Herrera de Vasmulaki	6025
Nº 17140	— Burgos Roberto vs. Cortez, Laura	6025
Nº 17064	— Cita a Doña Filomena Martínez de Frías	6025
Nº 17063	— Cita a doña Margarita Cortez de Harris	6025
Nº 17060	— Naser José vs. Vargas Timoteo	6025

TESTAMENTARIO:

Nº 17055	— José María Maurin	6025 al 6026
----------	---------------------------	--------------

NOTIFICACION DE QUIEBRA:

Nº 17275	— Frigorífico Carnevali vs. Rencoret y Cía.	6026
----------	--	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 17347	— Solicitado p/Baldomero Medina	6026
----------	---------------------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17358	— Norte Argentino S.A. —Para el día: 19 de Junio de 1964	6026
Nº 17338	— Altos Hornos Güemes S. A. I. C. — Para el día: 16-6-64.	6026
Nº 17251	— La Banda Sociedad Anónima — Para el día 6 de junio del cte. año.	6026

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	6026
AVISO A LOS AVISADORES	6026

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 3483.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964.

Expte. Nº 5254-64.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Aguaray eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos y la ordenanza impositiva a regir en el citado municipio durante el año 1964;

Por ello y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 61, 10 dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 62 y a las disposiciones establecidas en el

Art. 184 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase la ordenanza impositiva de la Municipalidad de Aguaray, a regir durante el año 1964.

Art. 2º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de Aguaray, a regir durante el año 1964, cuyos totales ascienden a la suma de m\$n. 3.600.934.93.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3484.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Mayo 26 de 1964.

Expte. Nº 5955-64.

Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Coronel Moldes, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964;

Por ello y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 6 de estos obrados y a las disposiciones establecidas en el Art. 184 de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de Coronel Moldes para el año 1964, cu

yos totales ascienden a la suma de m\$ n. 1.138.199.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3485.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública

SALTA, Mayo 26 de 1964.

Expte. Nº 6179—64.

VISTAS las presentes actuaciones en las cuales el Escribano Público Nacional señor Héctor J. F. Trindade, solicita su adscripción al Registro Notarial Nº 37 del titular Escribano Público Nacional, señor Enrique Giliberti Dorado y atento lo informado por el Colegio de Escribanos de Salta a fojas 2, de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Adscribese al Registro Notarial Nº 37, cuyo titular es el Escribano Público Nacional señor Enrique Giliberti Dorado, al Escribano Público Nacional señor Héctor J. F. Trindade, matrícula Nº 91, del Colegio de Escribanos de Salta, conforme las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1084.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3486.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública

SALTA, Mayo 26 de 1964.

VISTO, la Resolución Nº de fecha 6 de Mayo de 1964, de la Comisión de Adjudicaciones, mediante la cual se solicita la aceptación de la renuncia presentada por el señor Manuel de Reyes Medina a la vivienda que oportunamente le fuera adjudicada, como asimismo la normalización de la adjudicación de la vivienda actualmente ocupada por la señora Marcelina Cordero Vda. de Vazán, en la localidad de Joaquín V. González; y

—CONSIDERANDO:

Que, es de imperiosa necesidad la regularización de las viviendas construidas en la mencionada localidad, a fin de que la provincia pueda recuperar los fondos invertidos en la construcción de las mismas;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Manuel de Reyes Medina, a la vivienda individualizada como Parcela 11— Manzana 19a— Catastro Nº 2237, de la localidad de Joaquín V. González y en consecuencia declárase vacante el citado inmueble.

Art. 2º — Adjudícanse a favor de las siguientes personas las viviendas que a continuación se detallan:

LOCALIDAD: "JOAQUÍN V. GONZALEZ"

Apellido y Nombre	L. E. N. Parc.	Manz.	Catas.	Préc.	Préc.	Préc.	
					Lote	Casa	Total
Zelaya, Manuel Segura	359289	11	19—a	2237	\$ 11.445	\$ 490.000	\$ 501.445
Bazán, Marcelina C. Vda. de	0976333	14	19—a	2240	\$ 11.445	\$ 490.000	\$ 501.445

Art. 3º — Déjase establecido que para las adjudicaciones a que se refiere el artículo anterior rigen las mismas cláusulas, condiciones y obligaciones fijadas en el Decreto Nº 9258/63.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3487.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, Mayo 27 de 1964.

VISTO que la Asociación Artístico Cultural Teatro "Phersu" da cuenta de sus gestiones ante la Dirección de Vialidad de Salta, en el sentido de que dicha Asociación se encuentra eximida del pago de pavimento por el inmueble ubicado en la intersección de la Avenida San Martín y calle Jujuy, de esta Capital, y por lo tanto no corresponde abonarle suma alguna por pavimento; y

—CONSIDERANDO:

Que al dictarse la Ley 2638/61, por la que se le donó el inmueble de referencia, la misma en su artículo 6º expresa textualmente: Exímese al Teatro Estudio "Phersu", Asociación Artística Cultural, de todo impuesto provincial, creado o a crearse";

Que en virtud de ello, como bien expresa la referida entidad artística, se encuentra incluido dentro de esta eximición el impuesto por pavimento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Declárase eximida del pago de pavimento a la Asociación Artístico Cultural Teatro Estudio "Phersu" de Salta, a mérito de disposición expresa de la Ley Nº 3638/1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3488.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, Mayo 27 de 1964.

Expte. Nº 1399—64.

VISTO lo solicitado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, mediante nota de

fecha 21 de mayo en curso,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto la adscripción al Tribunal de Cuentas de la Provincia, del empleado de Dirección General de Rentas don Antolín Vargas, dispuesta mediante Decreto Nº 915 del 21 de noviembre de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3489.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, Mayo 27 de 1964.

Habiéndose promulgado el Presupuesto General de Gastos para el actual Ejercicio Económico 1963/64, mediante Ley Nº 3816/64, y siendo necesario adecuar los cargos al mismo,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase, con anterioridad al 1º de noviembre del año ppdo, en carácter de traslado, ayudante 3º de la Dirección General de Inmuebles al señor Hernán Andra de, actual ayudante 3º del Tribunal de Locaciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3490

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas

Salta, Mayo 27 de 1964

Expediente Nº 1367 — 1964

Visto que Contaduría General de la Provincia solicita se dispongan las rebajas y refuerzos de las Ordenes de Disposición de Fondos en el rubro OTROS GASTOS, en virtud de la aprobación del presupuesto General para el presente ejercicio económico financiero 1963—1964, dispuesta por Ley 3816—1964;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Dispónense las siguientes REBAJAS y REFUERZOS de las Ordenes de Disposición de Fondos en el rubro Item II— OTROS GASTOS— de las Reparticiones que se detallan:

Reparticiones	Anexo	Inciso	O.D.F.	Rebaja	Refuerzo
Cámara de Senadores	A	I	64		173.000.—
Cámara de Diputados	A	II	65		813.000.—
Departamento Infor. Parlamentaria	A	III	66		86.500.—
Imprenta de la Legislatura	A	IX	67		780.000.—
Servicios de Seguros	A	V	68	10.620.—	—
Secret. Gral. Gobernación	B	I	69	935.000.—	—
Fiscalía de Gobierno	B	II	70	44.500.—	—
Escribanía de Gobierno	B	III	71		135.000.—
Inspec. de Soc. Anónimas	B	IV	72	23.500.—	—
Represent. Legal y Administ.	B	V	73	85.000.—	—
Boletín Oficial	B	VI	74	53.000.—	—
Ministerio de Economía F. y O. P.	C	I	76	—	2.430.000.—
Contaduría General de la Prov.	C	II	77	—	6.460.000.—
Dirección General de Rentas	C	III	142	—	1.946.000.—
Dirección Gral. de Inmuebles	C	IV	78	—	123.000.—
Direc. de Viviendas y Arquitect.	C	V	79	—	7.032.000.—
Dirección de Est. é I. Ec.	C	VI	80	—	1.548.000.—
Dirección de Bosques y F. A.	C	VII	81	1.454.500.—	—
Consejo de Fomento Ganadero	C	VII/I	82	—	—
Dirección Prov. de Minería	C	IX	84	675.000.—	—
Servicio de Seguros	C	XIV	86	—	2.781.400.—
Ministerio de G. Just. é I. Pública	D	I	87	6.514.000.—	—
Policía de Salta	D	II	88	8.580.000.—	—
Cárcel Penitenciaria	D	III	89	3.148.000.—	—
Dirección Gral. del R. Civil	D	IV	90	40.000.—	—
Escuela de Manualidades	D	V	91	2.656.000.—	—
Dirección Prov. de Turismo	D	VI	92	1.400.000.—	—
Escuela Nocturna H. Irigoyen	D	VII	93	130.000.—	—
Escuela Nocturna A. Aguado	D	VIII	94	69.000.—	—
Escuela Prov. de Bellas Artes	D	IX	95	—	38.000.—
Esc. Prov. de Bellas A. Cafayate	D	IX/I	96	—	10.333.—
Dpto. de Ciencias Económicas	D	X	98	90.000.—	—
Biblioteca P. V. de la Plaza	D	XI	97	55.000.—	—
Direc. de Aeronáutica Provincial	D	XII	99	737.000.—	—
Direc. Gral. de Archivo de la Prov.	D	XIII	100	—	73.500.—
Archivo y Biblioteca Histórico	D	XIV	101	74.000.—	—
Museo Col. H. y de Bellas Artes	D	XV	102	54.000.—	—
Junta de Defensa A. Pasiva	D	XVI	104	4.400.—	—
Esc. Com. Noc. J. M. Estrada	D	XVIII	106	34.500.—	—
Cárcel Encausados de Metán	D	XIX	103	273.000.—	—
Cárcel Encausados San R. Orán	D	XX	112	—	650.000.—
Hotel Termas de R. de la Frontera	D	XXI	110	4.160.000.—	—
Ministerio de Asuntos Soc. y S. P.	E	I	113	2.610.000.—	—
Departamento del Interior	E	II	114	5.750.000.—	—
Dpto. de Lucha Antituberculosa	E	III	115	5.030.980.—	—
Policlínico R. San Bernardo	E	IV	116	2.130.000.—	—
Dpto. de Maternidad é Infancia	E	V	117	—	300.000.—
Dpto. de Asistencia Pública	E	VI	118	2.505.000.—	—
Dirección del Patronato y A. Soc.	E	VII	119	6.065.000.—	—
Dpto. de Medicina Preventiva	E	VIII	120	2.479.000.—	—
Instituto de Endocrinología	E	IX	121	3.620.000.—	—
Dpto. de Odontología	E	X	122	351.000.—	—
Dpto. de Higiene Social	E	XI	124	—	10.000.—
Reconocimientos Méd. y Licenc.	E	XIII	129	17.500.—	—
Escuela de Aux. Sanitarios E. Wilde	E	XIV	130	353.000.—	—
Dirección Prov. del Trabajo	E	XV	131	2.091.000.—	—
Poder Judicial	F	I	136	319.938.—	—
Tribunal de Cuentas	J	Unico	83	—	134.010.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3491.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 27 de 1964.

Expte. Nº 1368—64.

VISTO este expediente por el que la Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la anulación de Ordenes de Disposición de Fondos correspondientes al Item 2— Otros Gastos, en virtud de la aprobación del Pre-

supuesto General para el presente Ejercicio Económico—Financiero 1963|1964, dispuesta por Ley 3816|64.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Dispónese la anulación de las siguientes Ordenes de Disposición de Fondos correspondientes a las reparticiones que se consignan y de acuerdo al siguiente detalle:

Reparticiones	Anexo	Inciso	O.D.F.	Importe
Servicios de Seguros	"B"	VII	75	\$ 8.040.500.—
Organismo Interp. del Agua N. A.	"C"	XI	85	\$ 100.000.—
Tribunal de Locaciones	"D"	XVI	103	\$ 75.000.—
Escuela de Aviación Civil	"	XVIII	105	\$ 194.000.—
Comisión Interprovincial Limit.	"	XX	107	\$ 145.000.—
Servicios de Seguros	"	XXII	109	\$ 18.390.000.—
Instituto Pcial. de Educación	"	XXV	111	\$ 91.000.—

Reparticiones	Anexo	Inciso	O. D. F.	Importe
Departamento de Zoonosis	"E"	XI	123	\$ 963.000.—
Oficina de Bioquímica	"	XII	125	\$ 501.000.—
Inspección de Farmacias	"	XIV	126	\$ 65.500.—
Departamento de Higiene y Bromat.	"	XV	127	\$ 248.000.—
Dpto. de Demología y C. Sanitar.	"	XVI	128	\$ 247.000.—
Dirección de la Vivienda	"	XX	132	\$ 3.962.000.—
Laboratorios de Análisis Clínicos	"	XXI	133	\$ 660.000.—
Dpto. de Acción Social	"	XXII	134	\$ 1.381.500.—
Servicios de Seguros	"	XXIV	135	\$ 4.084.000.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3492.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 27 de 1964.
Expte. N° 1365—64.

VISTO este expediente por el que la Contaduría General de la Provincia solicita se disponga la anulación de Ordenes de Disposición de Fondos correspondientes a Gastos en Personal, en virtud de la aprobación del Presupuesto General para el presente Ejercicio Eco-

nómico—Financiero 1963|1964, dispuesta por Ley 3816|64,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA

Artículo 1º — Dispónese la anulación de las siguientes Ordenes de Disposición de Fondos correspondientes a las reparticiones que se consignan y de acuerdo al siguiente detalle:

Reparticiones	Anexo	Inciso	O.D.F.	Importe
Esc. Pcial. B. Artes—Cafayate	D	IXI	174	\$ 90.393.—
Tribunal de Locaciones	D	XVI	181	\$ 1.185.070.—
Dirección de Zoonosis	E	XI	199	\$ 1.799.620.—
Inspección de Farmacias	E	XIV	202	\$ 605.700.—
Dirección Higiene y Bromatología	E	XV	203	\$ 3.520.610.—
Oficina Dem. y C. Inf. Sanitarias	E	XVI	204	\$ 1.074.530.—
Laboratorio Análisis Clínico	E	XXI	208	\$ 1.949.600.—
Departamento de Acción Social	E	XXII	209	\$ 856.620.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3493.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, Mayo 27 de 1964.
Expte. N° 1366—64.

VISTO lo solicitado por Contaduría General de la Provincia, mediante Nota N° 831|64 en virtud de la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Económico—Financiero 1963|64, dispuesta por Ley N° 3816|64 y de conformidad a los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección General de Compras y Suministros, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 2.230.000.— m/n. (Dos Millones Doscientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender erogaciones del rubro "Otros Gastos" con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle:

Añexo C— Inciso VIII— Item II— Otros Gastos:	
Principal a) 1 —	\$ 1.925.000.—
Principal b) 1 —	\$ 305.000.—
Total	\$ 2.230.000.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3494.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.
Expediente N° 1366—64.

Visto lo solicitado por Contaduría General de la Provincia mediante nota N° 831|64, en virtud de la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Económico—Financiero 1963|64, dispuesta por Ley N° 3816|64 y de conformidad a los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la COMISION INTERPROVINCIAL DE LIMITES, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 105.000 m/n. (CIENTO CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender erogaciones del rubro "OTROS GASTOS", con imputación al Anexo C— Item II— Inciso X— Principal a)1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO N° 3495.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.
Expediente N° 1366—64.
Visto lo solicitado por Contaduría General

de la Provincia mediante nota N° 831|64, en virtud de la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Económico—Financiero 1963|1964, dispuesta por Ley N° 3816|64 y de conformidad a los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS Y BIOQUIMICA, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 379.000 m/n. (TRES CIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender erogaciones del rubro "Otros Gastos", con imputación a la Ley de Presupuesto en vigor, de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo E— Inciso XII— Item II— Otros Gastos:	
Principal a) 1 —	\$ 369.000.—
Principal b) 1 —	\$ 10.000.—
Total	\$ 379.000.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO N° 3496.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.
Expediente N° 1366—64.

Visto lo solicitado por Contaduría General de la Provincia mediante nota N° 831|64; en virtud de la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el presente Ejercicio Económico—Financiero 1963|64, dispuesta por Ley N° 3816|64 y de conformidad a los artículos 13º y 30º de la Ley de Contabilidad,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de aquélla, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 160.000.— m/n. (CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades para atender las erogaciones del rubro "SERVICIO DE SEGUROS" de las reparticiones dependientes del PODER JUDICIAL, con imputación al Anexo F— Item II— Inciso II— Principal a)1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3497.
Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.
Expediente Nros. 3362 y 3686—63.

VISTO los Decretos Nros. 517 y 1522 dictados en fechas 31 de octubre de 1963 y 3 de enero del año en curso, respectivamente, por los que se reconocen créditos por las sumas de \$ 285.862.— y \$ 370.520.— m/n. a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, correspondientes a planilla de intereses por mora en cancelación de certificados y Certificado N° 1—Provisorio— Ajuste Gastos Generales y Beneficios de la obra "Construcción Mercado Frigorífico Tartagal";

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, la suma de \$ 656.382.— m/n. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta, con cargo de rendir cuenta, proceda a cancelar a su beneficiario Ing. Arturo Moyano, los créditos reconocidos por Decretos Nros. 517/63 y 1522/64, con imputación al Anexo H— Inciso V— PAGO DEUDA ATRASADA— Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central del Presupuesto vigente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3498.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.

Expte. Nº 3657/63.
VISTO el decreto Nº 1490 de fecha 31 de diciembre de 1963, por el que se reconoce un crédito de \$ 40.837.— m/n. a favor del contratista Ing. Arturo Moyano, correspondiente al Certificado Nº 1 Provisorio — Ajuste Gastos Generales y Beneficios, de la obra "Refección y Ampliación Comisaría de Tartagal", Dpto. San Martín;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de la DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, la suma de \$ 40.837.— m/n. (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL), para que ésta con cargo de rendir cuenta, proceda a cancelar a su beneficiario Ing. Arturo Moyano, el crédito reconocido por Decreto Nº 1490 de fecha 31 de diciembre de 1963, con imputación al Anexo H— Inciso V— PAGO DEUDA ATRASADA. Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Recursos Propios de la Administración Central del Presupuesto vigente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3499

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.

VISTO la necesidad de emitir un decreto ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS ANUAL a favor de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, a fin de atender el pago de la sobreasignación establecida por decretos Nros. 3125 de fecha 5/5/64 y 3462 del 22 de mayo en curso;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de DI-

RECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA, la suma de \$ 700.000 m/n. (SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), para atender mediante libramientos parciales y a medida de sus necesidades, el pago de la sobreasignación establecida por decretos Nros. 3125 de fecha 5/5/64 y 3462/64 con afectación al Plan de Trabajos Públicos de la repartición mencionada,

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3500

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.

VISTO la necesidad de emitir Decreto ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS ANUAL a favor de la Dirección General de Inmuebles, para que por su Habilitación de Pagos proceda a atender las sobreasignaciones establecidas por el decreto Nº 3125 de fecha 5 de mayo de 1964,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General a DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES la suma de \$ 310.000 m/n. (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL), para atender mediante libramientos parciales y a medida de sus necesidades, el pago de la sobreasignación establecida por decreto Nº 3125 de fecha 5 de mayo de 1964, con imputación al Anexo H— Capítulo III— Título 10— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Estudio de Planos Reguladores de Núcleos Urbanos y Rurales — Unidad Funcional 1— Actualización Parcelaria, Levantamiento y Revalúo Urbano y Rural de la Provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3501

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
SALTA, 27 de Mayo de 1964.

VISTO la necesidad de emitir Decreto ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS ANUAL a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas a fin de atender las sobreasignaciones dispuestas por el Decreto Nº 3125 de fecha 5 de mayo de 1964,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y páguese a la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS, la suma de m/n. 160.000.— (CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) para atender mediante libramientos parciales y a medida de sus necesidades, el pago de la sobreasignación establecida por Decreto Nº 3125 de fecha 5—5—64 con afectación al Anexo H— Capítulo III— Título 8— Subtítulo B— Rubro Funcional II— Recursos Propios de la Administración Central — Unidad Funcional 1— Funcionamiento del Consejo de Obras Públicas, retribución Secretario, Rendido y Bonificaciones al personal técnico de la Dirección de Variaciones de Costos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 3502.

Ministerio de Gobierno, J. é l. Pública
Expediente Nº 6147/64.

SALTA, 27 de Mayo de 1964.

VISTO el decreto Nº 3851/62 y atento lo solicitado por la Escribana Pública Nacional, señorita Orietta Aparicio Alemán en nota de fecha 7 de mayo del año en curso y a lo informado por el Colegio de Escribanos de Salta a fs. 2 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Déjase sin efecto la adscripción de la Escribana Nacional, señorita ORIETTA APARICIO ALEMAN al Registro Notarial Nº 1 del titular Escribano Público Nacional, señor Ricardo E. Usandivaras, dispuesta mediante decreto Nº 3851 de fecha 8 de agosto de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é l. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 17.163 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA. — Salta, Mayo 23 de 1960.— Señor Juez de Minas: Francisco Valdez Villagrán, por su derecho y por los de sus socios Nelda Matilde Valdez de Villada, Francisco Ricardo Valdez y Lucrecia Argentina Valdez, en el Expte. 2850—V de la mina de baritina denominada "María", a V.S. expongo: Que formulo la petición legal de mensura y amojonamiento de cinco pertenencias, cada una de seis hectáreas en "El Chorro", Departamento R. de Lerma.— El Punto de Partida queda ubicado, mediando 1300 m. 80º a la Encrocujada de Las Cuevas. 150 mts. 260º a la Labor Legal y 350 mts. 12º al Mojón 1.— Pert. 1: Del mojón 1. 300 mts. 282º al mojón 2, de ahí 200 mts. 192º al 3, 300 mts. 102º al 4 y 200 mts. 12º al mojón 1.— Pert. 2: Del mojón 4, 300 mts. 282º al mojón 3. 200 mts. 192º al 5, 200 mts. 102º al 6 y 200 mts. 12º al mojón 4.— Pert. 3: Del mojón 6, 300 mts. 282º al 5, 200 mts. 192º al 7, 300 mts. 102º al 8 y 200 mts. 12º al mojón 6.— Pert. 4: Del mojón 8, 300 mts. 282º al 7, 200 mts. 192º al 9, 300 mts. 102º al 10 y 200 mts. 12º al mojón 8.— Será justicia.— Francisco Valdez Villagrán.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy veintitrés de mayo de 1960, siendo horas doce y veinte y a Despacho, sin firma de letrado.— J. G. Arias Almagro, Secretario.— Salta, 10 de setiembre de 1963. Publíquese la petición de mensura y su proveído, por tres veces en el espacio de quince días en el Boletín Oficial, a los efectos del Art. 235 del Cód. de Minería (Arts. 231, 233 y 119 del citado Código. Notifíquese y repóngase.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas Salta, 10 de abril de 1964.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

Importe: \$ 810.— e) 13 y 21/5 y 4/6/64.

Nº 17.162 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho, para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que Francisco R. Valdez Villagrán, en 5 de agosto de 1963 por Expte. 4521—V, ha manifestado en el Depar-

tamento de Rosario de Lerma, un yacimiento de manganeso, denominado: "Virgen del Valle".— A la Escuela Las Cuevas 600 mts. 160° al Pabellón Coronado 104°.— Inscripto gráficamente el punto de extracción de la muestra, resulta ubicado en una zona libre de otros pedimentos mineros.— En un radio de 5 km. no se encuentran registradas otras minas de la misma sustancia, por lo que se trataría del descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proyectó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 5 de noviembre de 1963.

ROBERTO FRIAS

Abogado—Secretario

Importe: \$ 810.— e) 13 y 21/5 y 4/6/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17357 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la ADQUISICION CINCO EQUIPOS ELECTRO-BOMBAS P/SERVICIO DE BOMBEO EN LA CIUDAD DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.— m/n.

Apertura: 30 de junio próximo venidero a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones en el DEPARTAMENTO ELECTROMECHANICO — A.G.A.S. San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 29 de mayo de 1964.

Jorge Alvarez Ing. Civil Mario Morosini
Secretario Administrador Gral.

A.G.A.S. A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 415, e) 4 al 10—6—64

Nº 17355 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

CONVOCAR a Licitación Pública para la PROVISION Y EJECUCION TORRE ENFRIAMIENTO DE TIRAJE MECANICO — CENTRAL ORAN.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.— m/n.

Apertura: 29 de junio próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliego de condiciones en el DEPARTAMENTO ELECTROMECHANICO, AGAS San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 29 de mayo de 1964.

Jorge Alvarez Ing. Civil Mario Morosini
Secretario Administrador Gral.

A.G.A.S. A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 415.— e) 3 al 8—6—64

Nº 17340 — SECRETARIA DE GUERRA —

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 69—64

Llámase a Licitación Pública, Nº 69/64, a realizarse el día 15 de junio de 1964 a las 11.30 horas por la adquisición de leña campañera tipo "ferrocarril primera categoría", (de quebracho colorado, guayacán, arunday y ja carandá o itín), con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Casildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego \$ 30.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 3 al 5—6—64.

Nº 17339 — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 67—64

Llámase a Licitación Pública Nº 67/64, a

realizarse el día 15 de junio de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de bulones tuercas, arandelas y acero en barra, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Casildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego \$ 30.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 3 al 5—6—64.

Nº 17330. — SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 61/64

Llámase a licitación pública Nº 61/64 a realizarse el día 10 de Junio de 1964 a las 11.00 horas, por la adquisición de rastras completas para espesador y clasificador tipo Dorr, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares: Casildo 65, Buenos Aires.

Valor del Pliego m/n. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro \$ 415.— e) 2 al 4—6—64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17346. — SUCESION.

Dr. Ricardo Alfredo Reymundín, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la sucesión de Celia Clemente de López.

Salta, 4 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Importe \$ 590,— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17345. — EDICTO.

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión CARMEN APAZA, por treinta días para hacer valer sus derechos.

Salta, 21 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe \$ 590,— e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17344 — EDICTOS.

El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GARAY, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario — Juzgado

Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.

Importe \$ 590.00 e) 3—6 al 16—7—64

Nº 17318 — EDICTO.—

El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO.— Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17315 — SUCESORIO:—

El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

Salta, 19 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

IMPORTE: 390.— e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17297 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª. Inst. C. y C. 5ª. Nom. Dr. Alfredo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ABELINA SAEZ DE PEREZ.

Salta, mayo 18 de 1964.—

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Juzg. 1ª. Inst. 1ª. Nom. C. y C.

Importe \$ 390.— e) 26—5 al 10—7—64

Nº — 17289 SUCESORIO.—

Dra. Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA FLORINDA CABRAL DE CARDOZO.—

Metán, 22 de Mayo de 1964.—

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 27—5 al 10—7—64

Nº 17273 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARTINEZ DE CAMA, CHO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 12 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.— e) 22/5 al 7/7/64

Nº 17267 — EDICTO:

El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY.

SALTA, Marzo 30 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 22/5 al 7/7/64.

Importe \$ 390.—

Nº 17259.— SUCESORIO:

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Tránsito Cazón de Rodríguez. — Metán, 13 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17258. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a acreedores, herederos de Jesús Mateo Ferreyra. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17257. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Giné Palazón. — Metán, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390.— e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17254. — SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta, Dr.

Alfredo Ricardo Amerisse, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MÉRJAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, mayo 11 de 1964. — LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
LUIS ELIAS SAGARNAGA
 Secretario
 Importe \$ 390.— e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17224 — EDICTO SUCESORIO:
 Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILIO GUZMAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964.
MANUEL MOGRO MORENO
 Importe \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64

Nº 17223 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 16 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada—Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17222 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo, interinamente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Do mitila Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Metán, Abril 14 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
 Abogada—Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 19-5 al 1-7-64.

Nº 17179. — SUCESORIO.
 El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO y MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO.—Salta, 7 de Mayo de 1964.— Dr. Armando Caro Figueroa, Secretario. E/Líneas: "y emplaza": Vale.—
Dr. J. Armando Caro Figueroa
 Secretario—Juzgado
 Importe \$ 390.— e) 14/5 al 29/6/64

Nº 17169 — SUCESORIO:
 El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUTZ TEODORO WITTE a fin de que hagan valer sus derechos.
 SALTA, Abril 6 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 13/5 al 25/6/64

Nº 17139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Junio 28 de 1963.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
 Importe: \$ 390.— e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17138 — SUCESORIO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nombrado a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9

de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano—Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17131 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez, Salta, siete de abril de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
 Importe: \$ 390.— e) 11-5 al 24-6-64.

Nº 17118 — EDICTOS SUCESORIOS.
 S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte—Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuvieren.
 ORAN, Abril 23 de 1964.
ERNESTO DAUD, Escribano—Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 8-5 al 23-6-64

Nº 17107 — SUCESORIO.
 El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 1ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.
 Salta, 30 de abril de 1964.
Esc. MARCELINO RASELLO
 Secretario
 Importe \$ 390.— e) 7-5 al 22-6-64

Nº 17102. — SUCESORIO:
 El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antipio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaria, 5 de mayo de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
 Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 7/5 al 22/6/64

Nº 17088 — EDICTO:
 El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL MICHEL TORINO.
 SALTA, Abril 15 de 1964
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 6/5 al 22/6/64

Nº 17083 — SUCESORIO:
 El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.
 SALTA, Mayo 4 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 6/5 al 22/6/64

Nº 17080 — EDICTO:
 E. Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.
 SALTA, Agosto 22 de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
 Juzg. Civ. y Com.— Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 5/5 al 19/6/64.

Nº 17078 — EDICTO SUCESORIO:
 El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del

Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASCUALA GALVAN DE FLORES, ya sean como herederos o acreedores.

METAN, Abril 18 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada—Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17062 — SUCESORIO:
 La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de doña ROSA FIGUEROA DE MARTINEZ.
 METAN, Abril 30 de 1964
Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
 Importe: \$ 390.— e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17061 — SUCESORIO:
 El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SARMIENTO, emplazándolo bajo apercibimiento de ley.
 SALTA, Abril 27 de 1964
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17059 — EDICTO SUCESORIO:
 El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reimundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAYMAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
 SALTA, Abril 30 de 1964.
Angelina Teresa Castro
 Secretaria — Juzg. III Nom. Civ. y Com.
 Importe: \$ 390.— e) 5/5 al 19/6/64

Nº 17043 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a los acreedores y herederos de Gabino Palacios, para que comparezcan dentro de término a hacerlos valer.— Salta, Abril 13 de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17039 — EDICTO: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Fernando Yuga, por treinta días para que hagan valer sus derechos.
 SALTA, Abril 7 de 1964.
MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano—Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17038 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de Evaristo Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.
 SALTA, Abril 28 de 1964.
MARCELINO JULIO RASELLO
 Escribano—Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

Nº 17026 — SUCESORIO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa.— San Ramón de la N., Orán, Abril 21 de 1964.
ERNESTO DAUD, Escribano—Secretario
 Importe: \$ 390.— e) 29/4 al 15/6/64

Nº 17.025 — SUCESORIO.— El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma.— Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada-Secretaria
Importe: \$ 390.— e) 29-4 al 15-6-64.

Nº 17.024 — SUCESORIO.— Señor Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Isabel Vargas de Rive ro.— Salta, Abril 22 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 29-4 al 15-6-64.

Nº 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Jovanovic.— Salta, Abril 22 de 1964.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24-4 al 10-6-64.

Nº 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli.— Salta, 14 de abril de 1964.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24-4 al 10-6-64.

Nº 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo.— Salta, Abril 23 de 1964.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24/4 al 10/6/64

Nº 16.963 — EDICTO.— Rafael Angel Figueroa, Juez C. y C. de 1ª Inst. Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Audelina Zurita Viuda de Juárez y Anselmo Juárez, Expte. Nº 29.096/1963, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y el Foro Salteño.— Salta, Abril 17 de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 23-4 al 9-6-64.

Nº 16958 — SUCESORIO:
Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don José Antonio Salgado Madrid.

METAN, Abril 18 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 22/4 al 8/6/64

Nº 16945 — EDICTO SUCESORIO:
El Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENUTO MARINI, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 14 de 1964
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Interino
Importe: \$ 390.— e) 22/4 al 8/6/64

Nº 16920 — EDICTOS:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan

Bautista Zarapura, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 5 de Febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 390.— e) 20-4 al 4-6-64.

REMATES JUDICIALES

Nº 17360 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL

1. MOTOCICLETA Marca "L. H." de 125/3cc. BASE \$ 40.340.—

El día 16 de Junio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, procederé a rematar con la BASE de \$ 40.340.— m/nacional. Una motocicleta marca "L. H." de 125/3 cc. de cilindrada, modelo 1961 I. A., provista de velocímetro motor Nº 601460, cuadro Nº 31366 no funciona, le falta asiento y la rueda delantera, la que puede ser revisada en el domicilio del depositario Judicial señor HUGO JAVIER VERGARA, calle 25 de Mayo Nº 230 de esta Ciudad, en el acto del remate el 30% de seña saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación en los autos caratula dos Juicio Ejecución Prendaria "NADRA S.A. vs. DIEGO INOCENCIO DIEGO y WIERNA ALFREDO" Expediente Nº 11.016/64. Comisión de Ley cargo comprador. EDICTOS: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 295.— e) 4 al 8-6-64

Nº 17359. —
Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL

MAQUINA MOLEDORA DE CARNE y VITRINA c/16 CAJONES

EL 11 DE JUNIO DE 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina molidora de carne eléctrica, marca "ROYAL" Nº 57895, con motor y en perfecto funcionamiento y a la vez una vitrina de vidrio con 16 cajones, en buen estado, bienes estos que pueden revisarse en el lugar anunciado para el remate. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2a. Nom. en juicio "ALONSO, Dolores Barrios de vs. FARAHL Ernesto y José Elías. Prep. Vía Ejecutiva".
Importe: \$ 295.— e) 4 al 8/6/64

Nº 17354 — JUDICIAL
POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
Valioso Inmueble Ubicado en la calle COR DOBA entre CASEROS Y ALVARADO en esta ciudad.—

— BASE \$ 218.371 % —

El día jueves 25 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 218.371 m/n. el Inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Córdoba Nº 71 (entre Caseros y Alvarado) y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 412, asiento 398 del libro 18 de Títulos Generales y cuyo Catastro es Nº 5.502, Sección D, Manzana 3, Parcela 16. ORDENA EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "GUILLENTEGUR, MARIA TERESA RAUCH DE vs. GERMAN VICTOR VELAZQUEZ" —Ejecutivo—, Expte. Nº 33.778/63. En el Acto de la Subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
Importe \$ 810.— e) 3 al 24-6-64

Nº 17350 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL

UNA CASA Y UN TERRENO UBICADOS EN EL PUEBLO DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SALTA. — BASES: \$84.000.— m/n. y \$ 21.000.— m/n. respectivamente.

El día 15 de Julio de 1964 remataré a hs. 18.30, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, con la base de \$ 84.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal una Casa ubicada en el Pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, prov. de Salta, de prop. del Sr. José Antonio García, ubicada en la calle General Güemes esq. Rivadavia (frente a la Plaza Principal), mayor extensión, según título registrado a folio 466, Libro 2 de Registro de I. de Cerrillos, asiento 3; Catastro Nº 145. Acto seguido remataré con la base de \$ 21.000, m/n. un terreno baldíos adyacentes a la casa citada anteriormente con frente a la misma calle del mismo propietario según título registrado a folio 465 asiento 7 del Libro 2 de R. I. de Cerrillos; Catastro Nº 537. Ordena Sr. Juez de 2ª Nominación. Juicio: Oro, Daniel Anselmo vs. José Antonio García, Exhorto. Expte. Nº 35.124/64. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscrito. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.
Importe \$ 900.— e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17349. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS MINAS "ELVIRA"; "DIANA"; "LA POMA" y LA POMA I UBICADAS EN LA POMA PROV. DE SALTA — SIN BASE

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18.45, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base, el 61,66% de los derechos y acciones que tiene la Compañía Minera La Poma S. A. C. é I. en la mina "Elvira" título anotado en Propiedad Minera Nº 3, folios 7/11 y las siguientes minas "Diana"; "La Poma" y "La Poma I", anotadas en Registro de Minas a fs. 141/142, fs. 142/144 y fs. 244/246, todas de propiedad de Cía. Minera "La Poma S. A. C. é I." Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación: "Juicio: Martínez, Pastor Hugo y Figueroa Peña, Rodolfo H. vs. Compañía Minera "La Poma S. A." Ejecutivo. Expte. Nº 33.561/63. Seña 30%. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe \$ 405.— e) 3 al 5-6-64

Nº 17348. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL
DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS MINAS "ELVIRA" DIANA; LA POMA Y LA POMA I. UBICADAS EN LA POMA Prov. de Salta SIN BASE

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base, el 61,66% de los derechos y acciones que tiene la Compañía Minera La Poma S. A. C. é I. en la mina "Elvira" título anotado en Propiedad Minera Nº 3, folios 7/11 y las siguientes minas "Diana"; "La Poma" y "La Poma I", anotadas en Registro de Minas a fs. 141/142, fs. 142/144 y fs. 244/246, todas de prop. de Cía. Minera "La Poma S. A. C. é I." Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 1ª Nominación. Juicio: "Martínez, Pastor Hugo y Figueroa Peña Rodolfo H. vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. y Nioi, José". Ejecutivo. Expte. Nº 45.246/63. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe \$ 405.— e) 3 al 5-6-64

Nº 17342. — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL —

Báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones — BASE \$ 389.062
El 19 de junio próximo a las 17 horas en

mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en expediente EXHORTO JUEZ DE ROSARIO EN JUICIO A LATORRE Y HIJO S. R. LTDA. VS. ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C. expediente N° 28.405/64 remataré con la base de trescientos ochenta y nueve mil sesenta y dos pesos una báscula de 80.000 kilos de capacidad para pesar camiones N° 2814 marca "Latorre" modelo 1963 de 20 mts. largo por 3 mts. ancho vigas doble T. P. N. N° 30, plataforma de lapacho de 3" de espesor sistema a horquillas, con brazo de seguridad tipo computador "Imprimatic" que se encuentra instalada en el establecimiento de la demandada en Campo Santo. En el acto del remate 30 por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe \$ 295.— e) 3 al 8-6-64

N° 17341 — POR: MARTIN LEGUIZAMON. — JUDICIAL — DOS BASCULAS PARA PESAR VAGONETAS BASE: \$ 121.037 41

El 19 de junio próximo a las 13 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en expediente EXHORTO DEL JUEZ DE ROSARIO EN JUICIO A LATORRE Y HIJO S.R. Ltda. vs. ALTOS HORNOS GÜEMES S.A.I.C. expediente N° 28.407/64 remataré con la base de ciento veintinueve mil treinta y siete pesos con 41/100 dos básculas de 5.000 kilos de capacidad c/u. para pesar vagonetas marca Latorre modelo 1963 N° 2815 y 2816 respectivamente de 2 mts. largo por 1.20 mts. de ancho con vías decauville y brazo automático de lectura directa a carta que se encuentran en el establecimiento que posee la demandada en Campo Santo, una en funcionamiento y otra en reserva. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe \$ 295.— e) 3 al 8-6-64

N° 17336. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UNA CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE REPUBLICA DE SIRIA N° 357 BASE: \$ 70.000 m/n.

El día 23 de junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de m/n. 70.000 o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad calle República de Siria N° 375, entre las de G. Güemes y Santiago de propiedad del Sr. Nazmi Sued, según título registrado a folio 326; asiento 3 del Libro 104 de R. I. de Capital; Catastro N° 15027. Sección G, Manzana 92; parcela 5. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued, Nazmi." Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 33.294/63. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.
Importe \$ 810.— e) 2 al 23-6-64

N° 17335-17337 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA BASE: \$ 7.626,66 m/n.

El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 7.626,66 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal un inmueble ubicado en el Partido de Mojarras, departamento de Rosario de la Frontera que le corresponde al señor José Ignacio Obando por título registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera; Catálogo N° 107. Ordena. Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Obando,

Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio". — Embargo Preventivo. Expte.: N° 3365/58. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 405.— e) 2-6 al 15-7-64.

N° 17334 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto. de Orán Prov. de Salta BASE: \$ 313.333,32 m/n.

El día 15 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 313.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" de prop. de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta. Título registrado a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R. I. de Orán; Partida 1097. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan". Prep. Vía Ejecutiva. Expte.: N° 11.739/64. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito.
Importe \$ 900.— e) 26 al 15-7-64

N° 17333. — POR: ARISTOBULO CARRAL REMATE JUDICIAL EN ORAN JEEP I.K.A. Mod. 1959 — SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 11 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677—ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor: Un JEEP "I.K.A." mod. 1959, Motor N° 4.022.366 —68 H.P. dos ejes, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Salvador Marcos, domiciliado en la localidad de Salvador Mazza (Pocitos), donde puede revisarse. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. — JUICIO: Fischer Hnos. S. R. L. c/Marcos, Salvador, Expte. N° 3482/63. JUZGADO: 1ª Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte—Oran. INFORMES: Escritorios: Alvarado N° 677—ORAN y Ameghino N° 339—SALTA.
ORAN, 1º de Junio de 1964.
Importe \$ 405.— e) 2 al 4-6-64

N° 17332. — POR: ARISTOBULO CARRAL REMATE JUDICIAL EN ORAN TORNO Y MOTOR CTE. ALT. SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 18,30 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677—ORAN, por resolución judicial, venderé en subasta pública y al mejor postor: UN TORNO de hº p/turnear madera, compuesto de dos piezas y eje con tres poleas antiáreas de alta y baja revoluciones, y UN MOTOR cte. altern. marca "Siemens Schukert" de 2 H.P. Mod. G-6, Máquina 12S0726 para 220 volts. 6,7 amp. 1,5 KW, para 1410 revoluciones. Todo en buen estado de uso y funcionamiento, y que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Hernán Smith, domiciliado en la calle 20 de Febrero N° 815 de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse. Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señal de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejec. PALERMO, Agustín c/SMITH Hernán, Expte. N° 4102/63. — JUZGADO: 1ª Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte—ORAN, INFORMES: Escritorios: Alvarado N° 677 —ORAN, y Ameghino N° 339, SALTA.
ORAN, 1º de Junio de 1964.
Importe \$ 295.— e) 2 al 4-6-64

N° 17331 — POR: ARISTOBULO CARRAL REMATE JUDICIAL EN ORAN MUEBLES VARIOS — SIN BASE

EL DIA VIERNES 5 DE JUNIO DE 1964, A LAS 13 HORAS, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677—ORAN, venderé en subasta pública y al mejor postor: Dos vitrinas de 20 cajones c/una, de dos mts. de largo por 0,92 cms. de alto; Un Mostrador vitrina de 2,50 mts. largo por 0,92 mts. alto; Una vitrina de 1,70 mts. alto por un metro ancho con 4 estantes; Un Escritorio tipo ministro de madera c/7 cajones; Un Aparato plóbinas de papel de envolver; Una estantería de madera de cedro de once mts. y cuatro estantes. Dichos bienes se encuentran en poder del depositario judicial señor Alejandro N. Alem, en su domicilio en la localidad de Embarcación, donde pueden revisarse.

Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — Señal de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejecutivo: ALB, Nicéfora c/ RAMADAN, Ali Bial, Expte. N° 3559/63. JUZGADO: 1ª Instancia Civil y Comercial. Dto. Judicial del Norte, Orán. INFORMES: Escritorios: Alvarado N° 677, ORAN y Ameghino N° 339, Salta. — ORAN, 1º de Junio de 1964.
Importe \$ 295,00 e) 2 al 4-6-64

N° 17326 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES

El día 25 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:

CATASTRO: N° 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D de propiedad de Don Vicente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal.

CATASTRO: N° 21.133. Sección D, Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital de propiedad de Dn. Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.

CATASTRO: N° 6688.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal.

CATASTRO: N° 6694.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULO: Folio 194, asientos 4 y 5 del Libro 11 del R. I. Capital. BASE: \$ 132.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal.

CATASTRO: N° 10.090.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48, a.— Parcela 1. TITULO: a folio 255; 261 y 267; asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital. Base: \$ 82.000 m/n., o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folios 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67 R. I. Capital. BASES: \$ 14.000 y \$ 6.000, respectivamente o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal.

CATASTRO: N° 7681.— Los derechos de

condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39 b. Parcela 17. TITULO: Folio 128; asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de la Capital. BASE: \$ 17.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 3618.— Los derechos de dominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212; asientos 3 y 4 de R. I. Capital. BASE: \$ 99.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal. Libro 143.

CATASTRO: N° 2800.— Los derechos de dominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad, Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223; asientos 3 y 4 del Libro 143 de R.I. de Capital. Base: \$ 95.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963. Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57; Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavalá e Independencia. TITULO: A folio 15, asiento 15 del Libro 188 de R. I. Capital. BASES: \$ 92.000 m/n.; \$ 34.666,66 m/n. y \$ 24.000,00 m/n., respectivamente o sean las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación: Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expediente: N° 26.451/63. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miralpeix de Vifuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin; y otros y Bernardo Vinograd para que dentro del término de 9 días se presenten al juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (Arts. 481 Cód. Proc. C. C.

IMPORTE: \$ 1.116.— e) 1° al 22—6—64

N° 17325. — POR EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

DERECHOS Y ACCIONES (TOTAL) SOBRE
LA FINCA DENOMINADA "VILQUE"
UBICADA EN LA SILLETA.

(Provincia de Salta)

BASE: \$ 132.000,00 m/n.

El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 132.000,00 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los Derechos y Acciones (total que le corresponden al Sr. José Antonio Farfán y que fueron adquiridos en el juicio caratulado: "Farfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar Ramona Maíta de y sus hijos. Ejecución Hipotecaria. Juzgado de 1ª Instancia en lo C.C. 2ª Nominación. Expte. N° 32.974/63, sobre la finca denominada "Vilque" ubicada en el Partido de "La Silleta", Departamento de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 del R.I. de Rosario de Lerma; Catastro N° 179.—

Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C.C. 3ª Nominación. Juicio: Ibafá S.R.L. vs. Farfán, José Antonio. Expte. N° 27.371/62. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe \$ 270.— e) 1 al 5—6—64

N° 17313 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

FINCA "VIÑACOS" en Dpto. Chicoana
BASE \$ 1.490.000 m/n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 1.490.000 m/n. (Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n.) la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana. Nomenclatura Catastral—Partida N° 421.— Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª 3ª en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermiro Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 4548/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Importe \$ 600.— e) 1—6 al 14—7—64

N° 17311 — POR: EFRAIN RACIOPPI —
Remate Judicial — Derechos y Acciones So-
bre un Camión Marca "Internacional"
SIN BASE

El día 4 de Junio de 1964, a horas 18,30, en mi escritorio, calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden a los señores Simón A. Correa y Benigna Tordiya, sobre un camión marca Internacional, modelo 1940, motor N° 052006 de alta y baja, en poder del depositario judicial designado, señor Simón Albino Correa, domiciliado en el Pasaje Sin Nombre, que nace en la calle Caseros esq. Luis Burela o en la calle Santiago del Estero N° 420, ciudad, donde puede verse.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación: Juicio: López, Néstor vs. Correa, Simón A. y Tordiya, Benigna.— Ejecutivo. Expte. N° 28.982/63.— Señala 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 270.— e) 29—5 al 4—6—64.

N° 17309 — POR: EFRAIN RACIOPPI —
Remate Judicial — Una Casa Ubicada en Esta
Ciudad Calle Ameghino 1199

Base: \$ 4.000.— m/n.

El día 19 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 4.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Ameghino 1199, de propiedad del señor Gabriel Marañón, título registrado a folio 15, asiento 1 del Libro 217 de R. I. Capital, designado como lote 1, de la manzana 43; parcela 33 a.; Sección H; Catastro N° 37107. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación.— Juicio: Aguilar Juan Justino vs. Marañón, Gabriel.— Ejecutivo. Expte. N° 10.894/64.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Foro Salteño y por 3 días en El Tribuno.— Señala: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 540.— e) 29—5 al 19—6—64.

N° 17307 — POR: ANDRES ILVENTO —
Matrícula 1097 — Año 1931
Judicial — Terreno en Esta Ciudad
Base: \$ 2.000.— m/n.

El día 19 de Junio de 1964, Remataré a las 11 horas, en el Hall del Banco Provincial de Salta (Altos), España 625, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el

Banco Provincial de Salta vs. Abdo, Reynal, do, lo siguiente.— Un terreno ubicado calle San Luis entre las de Olavarría y Páez.— Catastro N° 17318, Sección L. Manzana 35, parcela 34, ciudad.— Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal, o sean Dos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 2.000.—), dinero de contado y al mejor postor, seña 30 o/o, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Publicaciones 15 días "Boletín Oficial", "El Intransigente" y "El Economista" 15, 5 y 10 días, respectivamente. Por informes Banco Provincial de Salta o al suscrito martillero.— Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad, Martillero Público. Importe: \$ 540.— e) 29—5 al 19—6—64.

N° 17306 — POR: ANDRES ILVENTO —
Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad
REMATE JUDICIAL

Substará por orden del señor Juez Federal, Secretaría del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo, en los autos: Banco Industrial de la República Argentina vs. Azizi Vittar de Hadad y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hadad, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad Rural, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrialito", ubicada en el Departamento Anta, 2ª Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a, 60 m2., forma parte del catastro N° 407, escritura N° 106 del 24/9/45 413, 3113, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con superficie boscosa muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colorado, Algarrobo, Guayacán, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mampostería de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de adobe y maderas para vivienda personal. Com. a cargo del comprador.— Base de venta Cien Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080/100 Moneda Nacional (m/\$n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor postor, seña 20 o/o en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— El remate se realizará sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.— Informes: Ver edictos en el "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente".— Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaría del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público,
Importe: \$ 600.— e) 29—5 al 13—7—64.

N° 17304 — Por: MARTIN LEGUIZAMON—
Judicial — Acciones y Derechos Equivalentes
a la Mitad Indivisa del Inmueble José E.
Uriburu N° 355 — Base \$ 21.000.—

El 9 de Junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en juicio Ordinario Divorcio y Separación de Bienes, Lidia Aguirre de Reales vs. Gerardo Reales, remataré con la Base de Veintidós Mil Pesos las acciones y derechos equivalentes a la mitad indivisa, bien ganancial de doña Lidia Aguirre de Reales, del inmueble ubicado en esta ciudad José E. Uriburu N° 355, título registrado al folio 59, asiento 1 del Libro 271 R. I. Capital.— Partida catastral N° 20466.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 270.— e) 29—5 al 9—6—64.

N° 17303 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finca
Punta del Agua — Base \$ 70.000.—
El 14 de julio p. a las 17 horas en mi es,

critorio Alberdi N° 323 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente N° 24.583/62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la BASE de Setenta Mil Pesos una fracción de la finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos noventa mts. de fondo con límites y demás datos en su título al folio 28 asiento N° 35 Libro D. títulos La Viña. Catastro N° 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 600.— e) 29/5 al 13/7/64

N° 17301 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Tres Inmuebles en esta Ciudad El día 22 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación, en autos Ejecutivo FERCARPER S.R.L. vs. ELETTI, María Victoria Portocala de Expte. N° 25.308/62. Remataré tres inmuebles ubicados en esta ciudad: 1º inmueble con frente a la Avda. Irigoyen entre las de Alvarado y Urquiza designado como lote N° 2 del plano 2890, que le corresponde a la demandada por título inscripto a folio 209, asiento 1 del libro 237 de R.I. Capital, Catastro 11.271; BASE: Cincuenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 54.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.

2º inmueble con la misma ubicación del anterior figurando como lote 4 del plano 2890, folio 215 asiento 1 del libro 237 R.I. Capital, catastro 11.272; BASE: Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Con Sesenta y Seis Centavos (\$ 46.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.

3º inmueble ubicado en calle Santa Fé esq. San Juan, lote 8c del plano 2.899, título registrado a folio 221 asiento 1 del libro R.I. Capital, catastro 14.896. BASE: Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Tres Con Treinta y Dos Centavos (\$ 61.333.32 m/n.). Señala: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. Importe: \$ 540.— e) 29/5 al 19/6/64

N° 17300 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Cipriano Hidalgo. Expte. N° 44.202/63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote N° 26, según título con extensión de trescientos ochenta y cinco mts. de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seiscientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitrés hectáreas, diez áreas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.I. de Orán. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 700.000.— m/n.) importe de la deuda hipotecaria. Señala: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Junio 26 de 1964. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ. Importe: \$ 600.— e) 29/5 al 13/7/64

N° 17291 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa BASE \$ 65.000.— m/n.

El día 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el

escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 65.000.— m/n. (Seenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 0/0 de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Orán, individualizado como Lote 3 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo N° 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle s/n. con extensión de 20 metros de frente por 30 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud; calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al oeste, con el lote y parte del lote 2.— Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral, Partida N° 3636. Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio —Abus. Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa. Quiebra. Expte. N° 20371/58. Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente. Importe: \$ 600.— e) 26/5 al 10/7/64

N° 17285 — POR RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA, 2.607 Hectáreas BASE: \$ 1.400.00.— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JULIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini N° 237, Salta. REMATARE Con Base de \$ 1.400.000 (Un Millón Cuatrocientos mil pesos M/N.), las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULI" o POTRERILLO, de propiedad del señor Pablo Viterman Sarmiento, que se encuentra ubicada en el partido de Balbuena 2ª Sección del Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 337, asiento 390 del libro "P" de Títulos de Anta, Catastro N° 585 y Valor Fiscal: \$ 550.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientos siete hectáreas, treinta y cinco áreas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D.I. bajo N° 150 T del Dpto. de Anta — Límites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio contra Pablo Viterman, Sarmiento. — Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento. Ejecución Hipotecaria, Exptes. N° 34.444/64 y 31093/62. Señala 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edictos se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta en el informe de fs. 11/12, de la D. G. I. que corre agregado en autos señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina, C.I.M.A.C. S.R.L. Importe \$ 600.— e) 26/5 al 8/7/64

N° 17277 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chivilme Departamento de Chicoana — Casa Habitación — Casas para Peones — Estufas para Tabaco — Galpón — Represa — Base: \$ 142.500.— m/n.

El día 7 de julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN o FERNANDO GARCIA CERDAN o sea la suma de \$ 142.500.— m/n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro N° 26 con una superficie de 4 Hectáreas, a

lambrados; Catastro N° 27 con 70 Hectáreas, apta para agricultura y ganadería con riego; Catastro N° 51 con 40 Hectáreas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuentran registrados a los folios 160[166]243[249]255, asientos: 4[4]1[1] del libro 2 del R.I. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: N° 45.406/63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si así lo quisiere.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— En el Acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ. Importe: \$ 600.— e) 22/5 al 7/7/64

N° 17264 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE: \$ 102.000

El día 16 de Junio pmo. a las 17- hs., en mi escritorio; Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré, con BASE DE CIENTO DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta ciudad, designado como lote N° 5 en el plano N° 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del libro 247 de R.I. Capital. Catastro, N° 6191. Valor fiscal \$ 102.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C y C., en juicio: Ejecución de Sentencia — ADOLFO ARIAS LINARES vs. ARTEMISA PORTOCALA DE SANCHEZ, expte. N° 38.213 /53". — Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Importe: \$ 540.— e) 21/5 al 12/6/64

N° 17252 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU —Judicial —Inmueble en Río del Valle

El día 7 de Julio de 1964, a horas 17-30, en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en lo C. y C. de 3ª Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortunato López". Expte. N° 25.255 y 25.351/62.— Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López, sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle, Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del Libro 12 R. I. de Anta; Catastro 2565.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público Importe: \$ 600.— e) 21/5 al 6/7/64.

N° 17238 — POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DE DEPARTAMENTO DE CHICOANA — BASE \$ 100.000.— m/n.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 393 de esta Ciudad Capital REMATARE — con la base de \$ 100.000.— m/n., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abra.

ham Palomeque, el inmueble ubicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 lote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103 asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscripción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravámenes y demás datos que registre el título referido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por ciento del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián - EJECUTIVO" Expte. N° 9464/1963. - Comisión comprador. - Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de citación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmuebles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C. - RAUL MARIO CASALE, Martillero Público, Mitre 398, SALTA CAPITAL, T. E. 14130.
IMPORTE: \$ 600. - e) 20/5 al 3/7/64.

N° 17237 - POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO - JUDICIAL - INMUEBLE EN ESTA CAPITAL - BASE \$ 170.000 m/n.

El día martes 16 de Junio de 1964 a horas 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 170.000 m/nacional: el inmueble ubicado en esta ciudad en la Avenida Vélez Sarsfield entre Laprida y Pasaje Cafayate y cuyo título se encuentran registrados al folio 489, asiento 1 del libro 192 del R. I. de la Capital, Sección F., Manzana 84 a, Parcela 17 y cuyo Catastro es N° 30.077. - Ordena el Señor JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PRIMERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "BOND, PEDRO JOSE - Vs. VILLAREAL, CLARA AURORA" - Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 45.878/63. - En el Acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. - Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial", 12 días en "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente". - CITASE: al Señor ROBERTO FERNANDEZ para que dentro de los 9 días de su notificación, haga valer sus derechos bajo apercibimiento de tenerse por cancelado el gravamen. - Comisión de Ley a cargo del comprador. - JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.
IMPORTE: \$ 500. - e) 20/5 al 11/6/64

N° 17230 - POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON - JUDICIAL - CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN CALLE ZUVIRIA 965 ENTRE NECOCHEA - AMEGHINO - BASE: \$ 900.000. -

El día 18 del mes de junio de 1964, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, a horas 18 REMATARE CON LA BASE DE \$ 900.000. - correspondientes al importe de las hipotecas a favor de don José Peral UN INMUEBLE ubicado en esta Capital con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R.I. Capital cat. N° 6161. Secc. B, Manz. 31 de don Ernesto Mesples. Dicho inmueble está construido por una casa habitación situada en calle Zuviria 965 de esta ciudad entre Necococha y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario. GRAVAMENES. Hipoteca 1ª a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000. - folio 162, asiento 10 del mismo libro. Hipoteca 2a. a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000. - m/n. registrada en asiento 11. O-

tros Gravámenes: Ver Expte. 10.474/63 fs. 18. del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nom. en autos Fernández Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. - EDICTOS: Por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Triunfo. ORDENA: el Señor Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: "FERNANDEZ, Marco Tulio vs. ERNESTO MESPLES - Ejecutivo", Expte. N° 10474-63. IMPORTE: \$ 540. - e) 20-5 al 11-6-64

N° 17213 - POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO - Judicial - Inmuebles ubicados en Esta Capital - Bases Dos Terceras Partes de la Valuación Fiscal - Casa Pasaje Manuel A. Castro Base \$ 34.000. - m/n. - Terreno Base \$ 8.800. - m/n. - Dos Terrenos en el Partido de Velarde - Bases \$ 2.000. - y \$ 1.333.33 m/n., respectivamente.

El día miércoles 10 de Junio de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad, Remataré con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal los siguientes Inmuebles: A): Propiedad ubicada en esta Capital sobre el Pasaje Manuel Antonio Castro y a la que le corresponden los números: 387, 389 y 391, Nomenclatura Catastral Partida 37. Sección H, Manzana 95 a, Parcela 2, Base: \$ 34.000. - B): Inmueble ubicado en esta Capital señalado como lote A del Plano 3.003, títulos registrados al folio 142, asiento 3 del libro 262 del R. I. de esta Capital, Nomenclatura Catastral, Partida N° 34.068, Sección J, Manzana 26, Parcela 7, Base: \$ 8.800. - m/n. - C): Inmueble ubicado en el Partido de Velarde Dpto. de la Capital, designado como lote N° 12, títulos al folio 484, asiento 3 del libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro N° 36.282 rural, Base \$ 2.000. - D): Inmueble designado con el N° 13, Partido de Velarde, Dpto. de la Capital, títulos al folio 484, asiento 3 libro 236 del R. I. de la Capital, Catastro Partida 26.283 rural, Base: m/n. 1.333.33 - Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gómez Carlos in daleco vs. Juárez Gerónimo". Expte. N° 46.041/64. - En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo. - Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente". - Comisión de Ley a cargo del comprador. - Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.
Importe \$ 540. - e) 18-5 al 9-6-64.

N° 17206 - POR: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Un Inmueble en Esta Ciudad - BASE \$ 54.666.66 m/n.

El 10 de junio de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, Remataré con la Base de \$ 54.666.66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Juan esq. Olavarría de esta ciudad. - Corresponde esta propiedad al señor Gerónimo Luis Tola ba, según títulos que se registran al folio 360, asiento 1 del Libro 62 del R.I. de la Capital Linderos: Norte: calle San Juan; Oeste: calle Olavarría; Sud: lote 20 y Este: lote 13. Catastro N° 13229. - Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: Ejecutivo - Oliveros, Manuel Sergio vs. Tola ba, Gerónimo Luis. Expte. N° 29608/63. - Medidas del Inmueble ya referenciado 553 m² 75 cm². - Seña: el 30%. - Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 540. - e) 15-5 al 8-6-64.

N° 17187 - POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmueble - Base \$ 99.000. - m/n.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesples, Expte. N° 33.328, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, España N° 62f de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000. - m/n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernández; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.

Seña: en el acto el 30 o/o como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en el caso de efectuarse a subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra - Martillero
Importe: \$ 600. -

e) 15/5 al 30/6/64

N° 17185. -

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

BIENES PERTENECIENTES A LA QUIEBRA DE "RENCORET Y CIA.". ESPLENDIDO INMUEBLE UBICADO SOBRE LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 687 CON SALIDA A LA CALLE BALCARCE, GRANDES GALPONES: BASE \$ 115.000 m/n.

MAQUINARIAS DE FABRICA DE FIDEOS: COMPLETAS; INSTALACIONES, LOTES DE TABLONES, SECADORES DE FIDEOS, MOTORES, MIL BASTIDORES DE MADERA ETC. - SIN BASE -

El día lunes 8 de Junio de 1964 a hs. 16,30 en el mismo local a subastarse ubicado en la calle 12 de Octubre N° 687 de esta ciudad de Salta REMATARE en primer término y SIN BASE los siguientes bienes: 3 partes mecánicas para secadero de fideos con sus motores; 2 secaderos de fideos cortos; 5 secaderos de fideos largos; 1 secadero para fideos: desarmado; 1.000 bastidores de madera y arpillera para fideos, 100 bastidores de madera y arpillera con 4 patas para fideos largos; máquinas SIAM pintadas en blanco: empaquetadora, amasadora, sobadora y cortadora de fideos; 3 máquinas con sus motores para fabricar fideos; y todos los demás implementos: llaves, controles y efectos que se encuentran en el local de la firma fallida; mampara de madera y vidrio que forma escritorio interior. Seguidamente procederé a REMATAR: el Inmueble que corresponde a los Catastros Nros. 3.840 y 17.672, ambos hoy unificados en la parcela 20 el primero y 14 el segundo, sección H manzana, 32, lo que hace que dicha propiedad tenga salida a ambas calles o sea 12 de Octubre y Balcarce y con gran entrada para vehículos, encontrándose prácticamente todo cubierto, dicho inmueble se REMATARA CON LA BASE de su Valuación Fiscal o sea la suma de \$ 115.000. Los interesados en las maquinarias y la propiedad, pueden visitarla y revisar los bienes a subastarse los días: martes 2 de junio, miércoles 3, jueves 4, viernes 5 y lunes 8 en el horario de 9,30 a 12 hs.

y de 1430 a. 17.30 hs. por la entrada de la calle 12 de Octubre N° 687. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "QUIEBRA DE RENCORET Y CIA." Expte. N° 80.261/61. — En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Los bienes que fueran abonados en su totalidad, podrán ser retirados de inmediato de acuerdo a lo dispuesto por el Juez de causa. Edictos por 15 días en el diario Boletín Oficial y El Economista, y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 540.— e) 14/5 al 3/6/64

N° 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
— JUDICIAL —
ESPLENDIDA FINCA EN EL
DEPARTAMENTO DE CERRILLOS
BASE \$ 190.150 m/n.

El día martes 30 de Junio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta. REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150 m/n la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" ubicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decímetros cuadrados, designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131, asiento 1 del libro 18 del R.I. de Cerrillos y cuyo Catastro es N° 2.547. — Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VICENTA vs. ZIMMER, BETTY GLADIS SARMIENTO DE", Ejecución hipotecaria. Expte. N° 28.091/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente" Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 600.— e) 14/5 al 29/6/64

N° 17183 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
CASA EN ESTA CIUDAD

CORDOBA N° 613. BASE \$ 125.000 m/n
El día 5 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 125.000 m/n, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Córdoba 613, de prop. de los Sres. Rogelio Vicente Suárez, Gerardo René Suárez, Arturo Horacio Suárez y Nemesia Evelina Suárez. Catastro N° 2674; Sección D, manzana 33 a., parcela 24, folio 35, asiento 1 del Libro 173 de R.I. Capital. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación Juicio: Apoyo Comercial S.A. F.I.C.I.G.F. vs. Suárez, Rogelio y otros "Ejecución Hipotecaria. Expte.: N° 11.098/64. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador — Importe \$ 540.— e) 14/5 al 5/6/64

N° 17170 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Un Terreno y Un Mausoleo
SIN BASE

El día 10 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un terreno y mausoleo de propiedad del demandado Sr. Vicente Narz. Ubicado en el Cementerio local, lote 131, Sección Primera, Primera Zona. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C. Tercera Nominación Juicio: Eroncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz. Ejecutivo. Expte. N° 26.451/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno. Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

N° 17149 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial. — Inmueble en esta Ciudad — Manuel
A. Acevedo 207 — Base \$ 21.333.32

El 5 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio A.berdi 323 en juicio Ejecución Hipotecaria Enriqueta Morales de Rodríguez y Otro vs. José Villegas y Máxima C. de Villegas Expediente N° 45.881/64 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación remataré con la base de Veintitún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con 32/100 o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido ubicado en esta ciudad calle Manuel A. Acevedo N° 207, entre Pasaje Benita Campos y calle F. G. Arias, designado el terreno como lote 106 manzana F. plano 450 D. Inmuebles con una superficie de 224 mts.2 (8 mts. x 28 mts.). Catastro 10.069. Circunscripción 1ª, sección C. manzana 43 b. Parcela 14. Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 82 asiento 6 libro 92 R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Foro Salteño y B. Oficial — 15 Publicaciones. Intransigente: 5 Publicaciones. Importe: \$ 540.— e) 13/5 al 4/6/64

N° 17098 — POR MANUEL C. MICHEL
JUDICIAL
INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA
BASE \$ 253.333,33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta. España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333,33 m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUZIA" compuesta por las fracciones llamadas Esplínulo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67 asiento 10 del libro 3 R.I. Capital. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público. Importe \$ 600.— e) 7-5 al 22-6-64

N° 17094 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — 10 LOTES RURALES

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. N° 27.881/62 Gerónimo Villar vs. Roberto Ca'dera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote N° 3) 3.234 m2.; Lote N° 4) 3.227.75 m2.; Lote N° 5) 2.994.75 m2.; Lote N° 6) 3.001 m2.; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.I. de Rosario de Lerma.— Lote 1) 4.367.52 m2.; Lote 2) 3.234 m2.; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m2.; Lote 10) 2.297.57 m2, registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma.— Plano 304, Catastro N° 3263. Valor Fiscal \$ 94.000.— m/n.— Base: Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 62.666.66 m/n.), un porte de las 2/3 partes de su valuación fiscal.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Salta, 5 de mayo de 1964.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 600.— e) 6-5 al 19-6-64

N° 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Finca en "BETANIA"
BASE: \$ 350.000.—

El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad. Remataré con BASE de \$ 350.000.— m/n, el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote N° 1 del plano N° 288 de Gral. Güemes y que fué parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 84 Hectáreas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Río Mojotoro; al Este lote N° 2 y al Oeste Prop. de José López, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.I. de General Güemes. Catastro 2909 Valor Fiscal \$ 350.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez. Expte. N° 11020/64. Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 600.— e) 5/5 al 19/6/64

N° 17-036. —

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
— JUDICIAL —
2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA
SANTA ROSA (Departamento de Orán)

El 16 de Junio de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333,32 m/n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1º) Lote de terreno inscripto a folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el N° 101, según plano que se archiva bajo N° 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote N° 100. 2º) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R.I. de Orán, parte oeste del lote N° 119, según plano 295, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote N° 111, al sud con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote N° 118 y el N° 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus, etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCHEZ, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SIMON, Exte. N° 83035/63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martín Leguizamón n° 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600.— e) 30/4 al 16/6/64

N° 16.984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— Judicial — Inmueble en Chicoana —
BASE: \$ 200.000.—

El día 12 de junio pxmo. a las 17 horas, en

mi escritorio: Pueyrredón 192; Ciudad, Remataré, con Base de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle El Carmen 9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana esta Provincia.— Mide 25'35' mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte c/ Delfina G. de Ossola; Al Sud c/ José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste c/ herederos de Bernardo Barassi según Título registrado a folio 288 y 473; asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal \$ 16.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo.— Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo, Expte. N° 30.110/63".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 600.— e) 27/4 al 12/6/64.

N° 16.974 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Inmueble en Tartagal — Base \$ 112.000.—

El día 15 de Junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192; Salta, Remataré con Base de \$ 112.000.— m/n., el inmueble designado como lote N° 11 de la Manzana N° 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie, que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento, saldo a aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. N° 27.915/64".— Comisión c/ comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 600.— e) 24-4 al 10-6-64.

N° 16939. — POR: RICARDO GUDIÑO 1. INMUEBLE UBICADO EN ROSARIO DE LERMA.— PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "EL CARMEN"

BASE: \$ 240.000

EL DIA 9 DE JUNIO DE 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; REMATARE: con BASE DE \$ 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Ferrocarril que va de Rosario de Lerma a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Dicho inmueble se encuentra registrado a folio 364, asiento 2 del libro 15 R.L. de Rosario de Lerma. Catastro N° 686, Sección B, manzana 9 parcela 2. Valor Fiscal \$ 360.000, inscripto a nombre de María del Milagro Santos de Canchari Ordena el señor Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Villamayor, Angélica Alemán de vs. María M. Santos de Canchari, Ejecutivo", Expte. N° 6255/61. Edictos por treinta días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente. Señala de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.— e) 21-4 al 5-6-64

N° 16930 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles en la Ciudad de Orán — Bases \$ 700.000 y \$ 43.332 m/n.

El día miércoles 3 de Junio de 1964, a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, Remataré 1º): Con la Base de la Hipoteca en primer término a favor del Banco Provin-

cial de Salta o sea la suma de \$ 700.000.— m/n., el Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, en la esquina formada por las calles H. Irigoyen y Sarmiento, que corresponde al señor Juan Elías, por títulos registrados al folio 433, asiento 1 del libro 27 del R. I. de Orán, Catastro N° 1.251, Manzana 92, Parcela 10.— 2º): El Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, ubicado en la esquina formada por las calles Moro Díaz y Moreno, designado con la letra C del Plano 488 y que le corresponde también al Sr. Juan Elías y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 301, asiento 3 del libro 13 del R. I. de Orán, Catastro N° 411, Manzana 7, Parcela 1, este Inmueble tendrá como Base para la subasta las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 43.332.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan", Expte. N° 27.162/62.— En el acto del remate el 30 ojo del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 20-4 al 4-6-64.

N° 16.923 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial — Inmueble en Campo Santo — Base \$ 21.333.32 m/n.

El 4 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, en juicio: "Embargo Preventivo. Aybar Lucio vs. Lazarte Manuel G. Expte. N° 33.899/63. Remataré con la Base de Veintitún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32 Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en el pueblo de Campo Santo, sobre calle Capitán Saravia N° 26 y 30, entre calles Alem y Alberdi, con una extensión de nueve metros de frente por 17.69 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 113.30 mts.2 — Parcela 28 A. Manzana 31, Circunscripción 11, Sección A, Plano 112.— Con 11 mites y demás datos en su título inscripto al folio 268, Asiento 3; Libro 5 R. I. Campo Santo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial 30 días, Foro Salteño 30 días, Intransigente 5 días.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 600.— e) 20-4 al 4-6-64.

CITACIONES A JUICIO

N° 17356. — EDICTO.

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 5ª Nominación, Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por 20 días a doña ARGENTINA AGUIRRE DE VILLAGRAN y/o sus herederos para que comparezcan al Juzgado a contestar el juicio que por consignación de alquileres les tiene promovido el actor Conrado Enrique Miller, Expte. 11.186, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al Oficial.

Salta, 2 de junio de 1964.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 810.— e) 4-6 al 2-7-64

N° 17.141 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña María Antonia Herrera de Vasmulaki, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por el señor Nicolás Vasmulaki, sobre ausencia con presunción de fallecimiento de la nombrada, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (Art.

90 Cód. Proc.).— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por 20 días.— Salta, Octubre 14 de 1963:

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
Importe: \$ 540.— e) 12-5 al 10-6-64.

N° 17.140 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita a doña Laura Cortez de Burgos, a estar a derecho en los autos "Burgos, Roberto vs. Cortez, Laura — Divorcio y Tenencia de hijos". Expte. N° 36.998, que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.— Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría.— Salta, Noviembre 20 de 1962.— Dr. Ernesto Samán, Juez 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación.
Importe: \$ 540.— e) 12-5 al 10-6-64.

N° 17064.— EDICTO CITATORIO:.

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, cita a doña Filomena Martínez de Erías, para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por Miguel Ernesto Quiroga— Ord. de pago por consignación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. (art. 90 del C. de P. C. y C.) Edictos en Boletín Oficial y el Intransigente.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno.— Secretario.
Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

N° 17063 — El Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ta. Nom. en autos 28.302/62 — Zurita, María Teresa Oltonello de vs. Panighini, Roberto— Ord. Escrituración, cita a doña Margarita Cortez de Harris a la audiencia del día quince de junio de 1964, a horas 9:30, a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 29 de 1964

Dr. Manuel Mogro Moreno.— Secretario.
Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

N° 17060 — EDICTO:

Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte y consecuentemente Juez en lo C. y C. del mismo Distrito Judicial por excusación del titular en esta causa, cita mediante edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (art. 90 del Cod. de Pts. Civ y Com.), a don TIMOTEO VARGAS para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados NASER, José vs. VARGAS, Timoteo — DESALOJO — Expte. N° 2519/64, de este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se han designado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 14 de 1964.

ERNESTO DAUD — Escribano Secretario
Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

TESTAMENTARIO

N° 17055 — TESTAMENTARIO:

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN, y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortez y Eustaquio Lenes y herederos instituidos Esther Maurin de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer

bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.— e) 4-5 al 16-6-64.

NOTIFICACION DE QUIEBRA

Nº 17275 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ª Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial en los autos: "Frigorífico Carnevalli vs. RENCORET & CIA. — Quiebra, notifica la resolución recaída que dice: Salta 31 de Diciembre de 1963.— Y VISTOS: Los presentes autos: Frigorífico Carnevalli S.A.I.C. solicita quiebra de Rencoret & Cia. (Expte. 30.261/61) para resolver sobre la petición formulada por el deudor en su presentación de fs. 236/241 y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Disponer la liquidación de los bienes de la Sociedad Colectiva "RENCORET y Cia.", sin declaración de quiebra, debiendo procederse con arreglo a lo dispuesto en el Art. 41, última parte de la Ley Nº 11.719, designándose a tal efecto liquidador a COLUMBIA S.A.I.C. — II) Cópiense, registre se, hágase saber que se ha declarado como fecha efectiva de la cesación de pagos de la Sociedad fallida el 27 de Octubre de 1961, que se ha decretado la inhibición de los integrantes de la Sociedad "RENCORET y Cia" y que el auto de liquidación sin quiebra comprende los bienes de los socios y entre ellos el del señor Osvaldo Quiroga.— Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Salta, 5/20/64.
Importe: \$ 270.— e). 22 al 4-6-64.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 17347. — POSESION TREINTAÑAL:

Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en la posesión treintañal solicitado por Baldomero Medina sobre un inmueble, ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma; limitando al Norte con Da Julia Rosa Brizeño de Navarro; Sud y Este con Dn. Ce nario y Oyarzú y Oeste con la calle Coronel Torino; cita y emplaza a Doña Eloisa Figueroa o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos al precitado inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles en el Juicio Defensor Oficial.

Salta, 30 de abril de 1964.

SECRETARIO: Escribano Marcelino Raschlo.
Importe \$ 810.— e) 3-6 al 1-7-64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 17358. — NORTE ARGENTINO S. A. CONVOCATORIA

El Directorio de NORTE ARGENTINO Sociedad Anónima, en reunión efectuada el día 19 de Mayo del año 1964 mediante Acta Nº 24 y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales amparado por el artículo Nº 348 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día diecinueve de Junio del año 1964 a horas 13.30 en el local social de la calle Caseros Nº 759/761 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de los cuadros demostrativos sobre el estado patrimonial financiero de la Empresa al día 31 de Mayo del año 1964.
- 3º) Reducción del capital, reintegración del mismo.
- 4º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NORTE ARGENTINO S.A.
F.I.C.A.G.F.M.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea según dispone el Art. 19 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Entidad, hasta tres días antes de la fecha fijada, o bien certificado que acrediten el depósito bancario de las mismas.

Salta, 3 de Junio de 1964.
Importe \$ 405.— e) 4 al 8-6-64

Nº 17338. — ALTOS HORNO GÜEMES S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Junio de 1964 a hs. 12 en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano 962, de esta ciudad de Salta para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos que prescriben el Art. 347, inciso 1º del C6

digo de Comercio, que corresponde al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963.

- 2º) Elección de Directores y Síndicos.
- 3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de Asistencia y voto debe darse cumplimiento al Art. 23 de los Estatutos Sociales.

ALTOS HORNO GÜEMES S.A.I.C.

JUAN ESTEBAN CORNEJO

Director Delegado

Importe \$ 405.— e) 2-6 al 8-6-64

Nº 17251 — LA BANDA SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Junio de 1964 a horas 11, en el domicilio de la Sociedad calle Belgrano Nº 751, de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Inversión de las utilidades.
- 3º) Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

Salta, Mayo 19 de 1964.

Importe: \$ 270.— e) 21-5 al 5-6-64.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

— 1964 —